



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

N. DEC. N° 226/2016

Ciudad del Este, 18 de julio de 2016

Señor
Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, Rector
Universidad Nacional del Este
Rectorado – Campus Universitario

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Auditoría Interna, a fin de remitir la rendición de Fondo Fijo correspondiente al Segundo Trimestre del año en curso, de la Facultad Politécnica de la UNE.

Cabe señalar que se ha identificado en control previo una imputación errónea de la Factura Contado N° 001-001-0003191, Obligación Contable N° 1096, por lo que se remite el Plan de Mejora Institucional.

Acompaña a la presente una carpeta con copias autenticadas, foliadas desde el número 001 al 112.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, muy atentamente.



Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez
Decano

	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARIA GENERAL
Expte N° <u>5846</u>	Hojas Adjuntas: <u>1 carpeta.</u>
Referencia <u>Permiso Informe</u>	
Fecha <u>20/7/16</u>	Hora: <u>10:03</u>
Recibido por: <u>[Signature]</u>	Maura Cabrera Gavilán Rectorado UNE
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE FOLIO NO IMPLICA ACEPTACION NI RESPONSABILIDAD EN RELACION AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA	

MISION DE LA FACULTAD POLITÉCNICA:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION DE LA FACULTAD POLITÉCNICA:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

PMI

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Área funcional

Institución: Facultad Politécnica

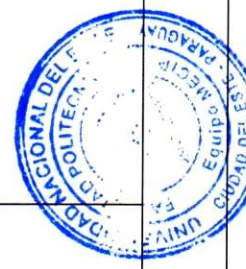
Máxima Autoridad: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Auditor Interno:

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
Informe N° : 02/2016					De enero a Marzo 2016					
Hallazgo control preventivo de la FPUNE		Imputación errónea de la Factura contable N° 001-001-0003191, obligación contable N° 1096	Atendiendo a las recomendaciones emanadas por los Organos de Control, la FPUNE ha realizado acciones preventivas para mejorar la gestión institucional y error involuntario por lo que procede automáticamente a realizar los ajustes correspondiente.	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio Jul-16	(6.2) Fecha de Finalización ago-16	(7.1) Responsable Directo Econ. Víctor González Genes, Lic. Nancy Goiburú Orihuela, Econ. Claudio Peralta Dávalos y el Sr. Eder Rolón Parcedes	(7.2) Responsable Área Lic. Trinidad Benitez	Lidio Cumplimiento de las recomendaciones.	



Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraes

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Julio 2016

Fecha: Julio 2016

Fecha: Julio 2016